

Santiago, 23 de junio de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándose debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), en sesión de directorio, celebrada con fecha 23 de junio de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo por la cantidad total de \$375.063.764, correspondiendo \$158.939.650 a los aportantes de la Serie A, \$23.141.247 a los aportantes de la Serie B y \$192.982.867 a los Aportantes de la Serie I, montos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 30 de junio de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**